

Aljarafe Habitable Palomares Habitable

Nota de Prensa

Asunto: **Convenio urbanístico en Palomares para recalificar 180 hectáreas en suelo protegido de la Cornisa del Aljarafe**
Fecha: 20 de marzo de 2006

Noticia

El Ayuntamiento de Palomares ha convocado para mañana un pleno extraordinario, para aprobar un Convenio Urbanístico que ha firmado con Urbis S.A y con Rochduero S.L por el se pretende clasificar como urbanizables 180 hectáreas y construir más de 2.700 viviendas. El suelo que se pretende clasificar está protegido por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Sevilla, como Paisaje Sobresaliente y con el nombre de Cornisa Este del Aljarafe.

Y lo hace estando en período de exposición pública el Avance de Revisión del PGOU, que finaliza el 30 de marzo. El ayuntamiento, en contradicción con su afirmación de que el PGOU sería lo que los ciudadanos quisieran, se ha adelantado a la fecha de terminación de la exposición pública y las correspondientes alegaciones de los ciudadanos, para firmar el convenio, condicionando así, la redacción del nuevo plan con la ratificación de una actuación tan importante.

En Palomares gobierna un partido independiente con el apoyo del único concejal del PP. Tanto el PSOE como IU han anunciado que se opondrán al acuerdo para la ratificación de convenio. El Pleno será a las 20 horas. Palomares Habitable, plataforma incluida en Aljarafe Habitable, convoca a todos los ciudadanos a acudir al Pleno y manifestar con su presencia su rechazo a la propuesta.

Ya en 1994 el mismo Alcalde firmó un convenio similar y dió origen a otro Avance, que fue sometido a informe de la Junta de Andalucía, que informó desfavorablemente el 26 de mayo de 1996 y la urbanización de la cornisa se paró, iniciándose la redacción del actual PGOU, que protege también esos terrenos.

Datos del Avance

El Avance de Revisión del PGOU de Palomares del Río se encuentra expuesto al público hasta el próximo 30 de marzo. Ese documento plantea un **enorme y desmesurado crecimiento de viviendas (entre el 300% y el 400% de las actuales)** pasando de 2500 viviendas hasta las 8000 (según la revista municipal) ó las 9700 (según los datos del avance), es decir un incremento de 4000 según la revista ó de 5400 según el avance. Ello comportaría **una multiplicación hasta por 7 de los habitantes del municipio**, desde los actuales 4700 hasta los 25000 (según la revista municipal) ó los 34000 (según el cálculo de 3,5 habitantes por vivienda que contempla el avance).

El avance plantea además multiplicar el suelo industrial y de servicios, pasando de las actuales 15 hectáreas (que todavía no están funcionando), hasta las 165 hectáreas que quedarían al final, es decir **un crecimiento de más del 1.000%**. Para dar una idea, el polígono PISA de Mairena del Aljarafe, después de dos ampliaciones sólo alcanza las 50 hectáreas.

Todos **estamos sufriendo la falta de infraestructuras y equipamientos de todo tipo** en el Aljarafe. Sería más razonable y democrático un crecimiento ajustado a las necesidades reales de la población, centrado en mejorar el pueblo ya existente con poca ocupación de suelo y acompasado a la construcción de las infraestructuras y equipamientos necesarios. Hay pueblos que lo hacen así. Y no crecer según las necesidades del negocio inmobiliario ni según las necesidades de gastos del ayuntamiento, motivadas probablemente por la consabida práctica de gastar mucho más de lo que se tiene. Tampoco es una justificación el hecho de que haya quién lo hace peor, que sin duda los hay.

De la superficie total del término, 1300 hectáreas, en toda la historia de Palomares se ha ocupado el 30%. Pues bien el avance **plantea urbanizar más que en toda la historia anterior**, otro 35% (460 has), más del 100%. De esa superficie, **casi la mitad (unas 200 has) están en una zona protegida como Paisaje Sobresaliente, denominada “Cornisa Este del Aljarafe”**; es una parte de la cornisa delimitada y protegida por el Plan Especial del Medio Físico de la Provincia de Sevilla. Otras 130 has están en el valle del Riopudio, zona que viene siendo protegida por sus valores paisajísticos y medioambientales (Riopudio, Cañada Real de Las Islas, etc). Se da la circunstancia, que en 1996 ya la Junta de Andalucía se pronunció en contra de que esas zonas se urbanizasen ante una operación similar (menos ambiciosa) del ayuntamiento de Palomares.

Resumen del Avance de Palomares en cifras

Se pasaría de las actuales 2.500 viviendas a 9.700 viviendas (\approx 400%)

Se pasaría de una población actual de 4700 a una población de 34.000 (\approx 700%)

Se pasaría de ocupar el 30% del término al 65% del término (+ del 100%)

Se pasaría de 15 has para servicios e industria (todavía están sin funcionar) a 165 has (\approx 1.100%; para dar una idea, el PISA después de varias ampliaciones tiene 50 has)

De las 462 hectáreas clasificadas como urbanizables,

Unas 200 están en suelo de La Cornisa Este del Aljarafe (suelo protegido por el Plan Especial de la Provincia de Sevilla, como Paisaje Sobresaliente),

Otras 130 están en el ámbito del Riopudio.

Puedes ampliar esta información en la página web de ADTA (Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe)

www.adta.es → Actuaciones → Alegaciones Revisión PGOU Palomares

Aljarafe Habitable
Palomares Habitable